



79757

25

79757

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de "INDUSTRIAS BENET CAMPABADAL, S.A."
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Condes de Bell-lloch, 192
por:

"TEJIDO ELASTICO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION
DE VENDAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un tejido elástico perfeccionado para la fabricación de vendas y análogos de empleo sanitario, ortopédico y aplicaciones similares, el cual, dadas sus especiales características de disposición y constitución de las fibras componentes, aventaja notablemente a los tipos de tejido similares actualmente conocidos en el mercado, distinguiéndose preferentemente por su gran elasticidad longitudinal, sin acusar por ello deformaciones apreciables con el uso, que puede ser muy prolongado.

5. 10. Se caracteriza dicho tejido esencialmente porque los

79757

25 MAR. 1960



- hilos componentes de la trama son de naturaleza inextensible y a base de fibras preferentemente poliamídicas, en tanto que los hilos constitutivos de la urdimbre, que quedan orientados en el sentido longitudinal de la banda de tejido, son de naturaleza elástica y retráctil por consistir, preferentemente, en espumas poliamídicas, de fibra extremadamente acordeonada, a cuyo efecto las citadas bandas de tejido resultante están dotadas por una parte, de la más absoluta inextensibilidad transversal y por otra de una gran elasticidad longitudinal, lo que le hace especialmente apto para la formación de piezas y prendas que requieren ajuste unidireccional en las zonas de aplicación.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo del tejido elástico según la presente Patente de Modelo de Utilidad, a cuyo efecto se acompaña una lámina de dibujos en la que:

Fig. 1, representa en forma esquemática un fragmento de tejido de tal naturaleza, con las fibras longitudinales contraídas.

Fig. 2, es otra representación similar a la anterior pero con los hilos longitudinales distendidos, y

Fig. 3, muestra una porción de tejido, en el que se indica el sentido según el cual el mismo puede ser distendido.

En dichas figuras, se señalan con (1) los hilos componentes de la trama, de naturaleza inextensible, a base de fibra poliamídica, mientras que (2) son todos los hilos que integran la urdimbre los cuales poseen una gran elasticidad longitudinal por consistir en fibras muy acordeonadas de espuma de tipo poliamídico. En tales condiciones, se tiene que las bandas de tejido (3) resultan ampliamente extensibles en el sentido de la urdimbre, mientras que transversalmente no son susceptibles de ensan-



79757

25 MAR 1932

chamiento alguno, lo que las hace indiscutiblemente aptas para fabricar vendas, fajas y otros artículos que precisan de ajuste y adaptación corporal en un solo sentido.

5. Las ventajas que presenta un tejido confeccionado de acuerdo con lo expuesto son varias, cabiendo citar, además de la elasticidad unilateral referida, la posibilidad de lavado sin deformación, gran higiene y reducido coste de fabricación.

10. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, la constitución y disposición de hilos componentes del tejido, siempre que con ello permanezca inalterable su idea fundamental que es la siguiente.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Tejido elástico perfeccionado para la fabricación de vendas y similares, que se caracteriza esencialmente porque los hilos componentes de la trama son de naturaleza inextensible y a base de fibras de preferencia poliamídicas, en tanto que los hilos constitutivos de la urdimbre, que quedan orientados en el sentido longitudinal de la banda de tejido, son de naturaleza elástica y retráctil por consistir, preferentemente, en espuma poliamídica, de fibra extremadamente acordeonada a cuyo efecto las citadas bandas resultantes están dotadas por una parte de la más absoluta inextensibilidad transversal mientras que, por otra, poseen gran elasticidad longitudinal lo que las hace especialmente aptas para la formación de piezas y prendas que requieren ajuste unidireccional en la zona de aplicación.

30. 2ª.-TEJIDO ELASTICO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE VENDAS Y SIMILARES"

79757



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 Marzo de 1960

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "P. A.", written over a horizontal line.

79757

MAR



FIG. 1

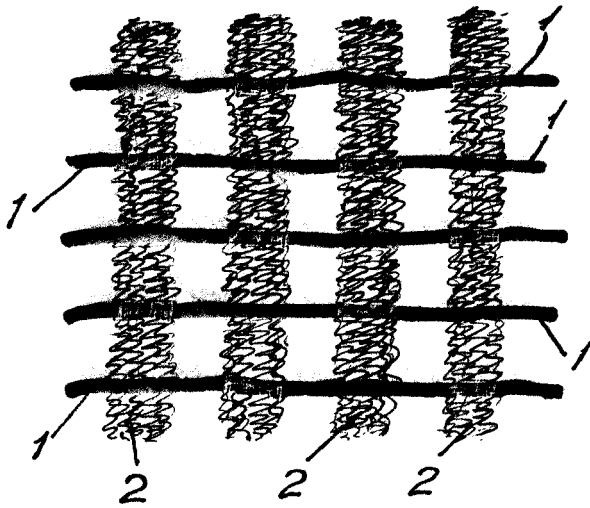


FIG. 2

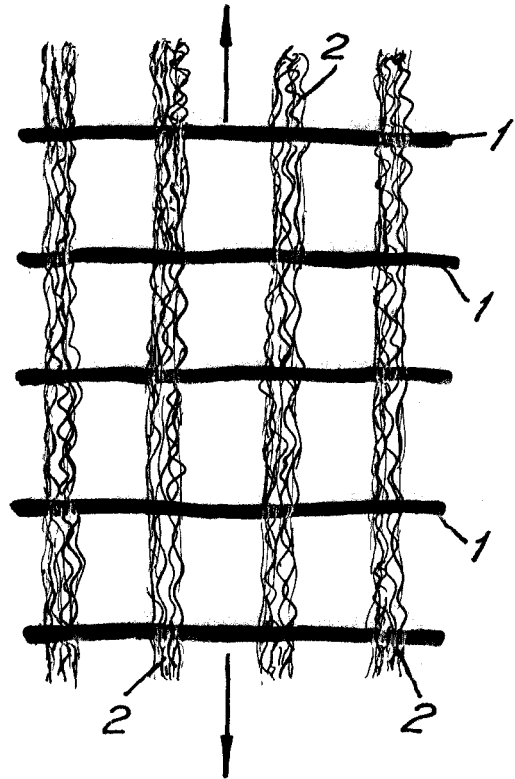
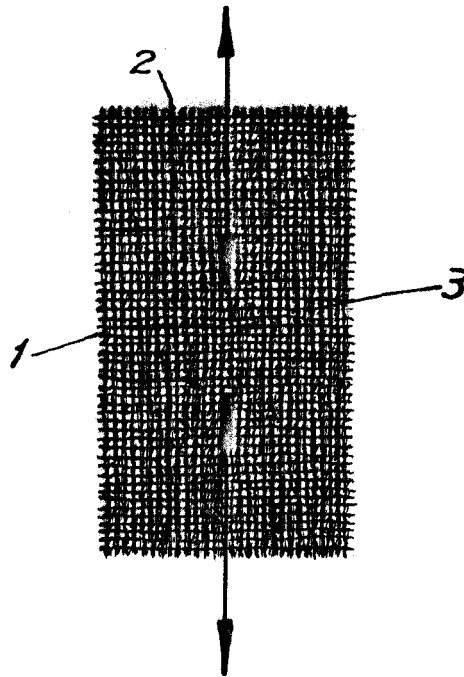


FIG. 3



Madrid, 25 Marzo 1960

P.A.
[Handwritten signature]